



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna FONABOSQUE/UAI/INF/20/2015, correspondiente al informe sobre la Auditoría Operativa al área de Planificación y Evaluación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2015 de Auditoría Interna.

El objetivo de la evaluación, es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento (eficacia y eficiencia) del Programa Operativo Anual del área de Planificación y Evaluación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

La auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Operacional, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27/08/2012, vigentes a partir del 01/11/2012, y comprendió la evaluación del cumplimiento de los Objetivos Específicos POA del FONABOSQUE relativos a la planificación y evaluación de proyectos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un alcance del 100% de las operaciones de estos objetivos específicos.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las deficiencias descritas en el capítulo anterior, concluimos que el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal ha ejecutado de manera eficaz las operaciones de planificación y evaluación de proyectos correspondiente a la gestión 2014. Respecto al indicador de eficiencia, no existe información pertinente para determinar el mismo, por lo que nuestra evaluación se limita a emitir criterio.

A continuación se detallan las observaciones:

- 2.2.1 Inadecuada formulación de los indicadores de eficiencia del área de planificación y evaluación de proyectos
- 2.2.2 Deficiencias en la formulación de los objetivos específicos del área de planificación y evaluación de proyectos
- 2.2.3 Inexistencia de instrumentos de medición de gestión



Lic. Marizol Larrea Riveros
AUDITOR INTERNO
FONABOSQUE
CAUB 4059
RAIG 00037-223

La Paz, 30 de diciembre de 2015.

MLR/
cc. Archivo